

2.1 Ranking EPS Indígenas– Posición en el Ordenamiento (Ranking)

En cumplimiento de la orden 20 de la Sentencia T760 de 2008 y del Auto 260 del 16 de noviembre de 2012, el Ministerio de Salud y Protección Social y la Superintendencia Nacional de Salud desarrollaron un instrumento para informar el ordenamiento de las Entidades Promotoras de Salud del régimen contributivo, subsidiado y de la Eps Indígenas, la información que se presenta a continuación corresponde al último reporte del “Sistema de Evaluación y Calificación de Actores: Ranking de Satisfacción EPS 2018” del 21 de Marzo de 2018:

NOTA: A la espera de la publicación de Ranking vigencia 2018

Tabla 5: Ranking EPS Indígenas

CODIGO	NOMBRE	RANKING TOTAL 2018	DIMENSIÓN OPORTUNIDAD	DIMENSIÓN SATISFACCIÓN	DIMENSIÓN TRAMITES
EPSI01	DUSAKAWI A.R.S.I.	1 ▲ (1)	3 ▼ (1)	2 ▲ (2)	1
EPSI04	ANAS WAYUU EPS INDÍGENA	2 ▲ (2)	4 ▲ (2)	1 -	2
EPSI05	MALLAMAS EPSI	3 ▲ (3)	1 ▲ (3)	4 ▲ (2)	3
EPSI03	ASOC. INDÍGENA DEL CAUCA	4 ▼ (3)	2 ▼ (1)	3 ▼ (1)	4
EPSI06	PIJAOS SALUD EPSI	5 ▼ (2)	5 ▼ (2)	5 ▼ (2)	5

Diferencias de posiciones en el Ranking Total son estadísticamente significativas. La comparabilidad de los resultados de la dimensión de oportunidad entre 2018 y 2017 son limitados debido a la inclusión de indicadores de disponibilidad de agenda. Dado que la dimensión de tramites es nueva no se comparan los resultados con el año anterior.

Fuente: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/CA/Ranking-satisfaccion-eps-2018.pdf>